

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO- ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

ACTA NO. 04 DE 2024

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Noviembre 19 de 2024

Hora: 09:00 am

Lugar: Casa Comunitaria La Concordia

Integrantes de la instancia:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO	ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA	X		
ANABELLY BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA	X		
CARLOS ANDRÉS SÁENZ RIVEROS	PROFESIONAL PARTICIPACIÓN- SECRETARÍA TÉCNICA	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA	X		
FREDDY QUITIAN	DIRECTIVO	BIBLIORED- BIBLIOTECA PÚBLICA FUGA		X	
BENJAMIN ROJAS	DIRECTOR LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		
ELKIN HUERTAS	SUBDIRECTOR	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD		X	
CLAUDIA AMELIA SÁNCHEZ	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
JENNIFER PABÓN	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		

LYNER BUSTOS	DIRECTIVO	IDIPRON	X		
MARGARITA RUA ATEHORTUA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
FELIPE OVIEDO	ASESOR	UAESP	X		
INGRID RUSINQUE	DIRECTIVO	DADEP	X		
CARLOS MARIO RESTREPO	ASESOR	FUGA	X		
JULIANA TORAL VILLADIEGO	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		X	
SARA ROJAS	DIRECTIVO	PONAL	X		
DIEGO SUAREZ	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		
CATALINA MORENO	DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL	X		
MARTHA AVILA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		

Otros asistentes a la sesión:

En la cuarta y última sesión para la vigencia 2024 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se contó con la participación de 38 personas, de los cuales 13 asisten como miembros permanentes en su calidad de directivos o asesores. Adicional, asistieron 25 invitados que hacen parte como servidores,



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

funcionarios y/o contratistas de las entidades participantes del CLG, cuya presencia era relevante para el desarrollo de esta.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO LA CANOELARÍA**

Fecha: **14-11-2021**

Lugar: **CASA LA CONCORDIA**

Horario de inicio: **7:00 AM**

Horario de finalización: **9:00 AM**

Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

Dependencia: **CASA LA CONCORDIA**

Nombre del Responsable: **_____**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (orden alfabético)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASISTENTE	COORDINADOR	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AYUDANTE		
	CC 1097391309	Gabriel Pilla		MuChivas-POU	X					X opmilla@muclivas.gov.co	Gabriel Pilla
	CC 1015397079	Juan Pablo Ceus		Secretaría de Desarrollo Económico	X					X jceus@sedec.gov.co	Juan Pablo Ceus
	CC 63402888	Diana Rojas		EDPAC				X		X dmur@edpac.gov.co	Diana Rojas
	CC 1052366352	Loana Maldonado		SDS-SCTP430					X	X loana.maldonado@sdscapital.gov.co	Loana Maldonado
	CC 179741683	Edwin Arango		SGRD-DACP	X				X	X edwin.arango@sgrd.gov.co	Edwin Arango
	CC 52712052	Sandra Montoya		SD Mujer	X		X			X smontoya@sdmujer.gov.co	Sandra Montoya
	CC 1050934910	Dania Gómez		SDA-OPE2	X				X	X dania.gomez@sdadecombiante.gov.co	Dania Gómez
	CC 52716438	Dejanira Páez		SDUE-Depecho	X				X	X dejanira.paez@sdue.gov.co	Dejanira Páez
	CC 1065938991	Aray León		JPAC-P	X				X	X aray.leon@jpac.gov.co	Aray León

CONSENTIMIENTO: Quien ingresa sus datos, declara en la Ley 180 de 2012, que los datos personales que se ingresan en esta plataforma son veraces, completos, actualizados y no los utilizará para fines distintos a los autorizados por la Ley 180 de 2012. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: **CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO**

Fecha: **14-11-2021**

Lugar: **CASA LA CONCORDIA**

Horario de inicio: **9:00 AM**

Horario de finalización: **9:00 AM**

Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta

Dependencia: **CASA LA CONCORDIA**

Nombre del Responsable: **_____**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (orden alfabético)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASISTENTE	COORDINADOR	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	AYUDANTE		
	CC 1097391309	Angela Arango		AL-CONCORDIA	X					X alcala@concordia.gov.co	Angela Arango
	CC 79918283	Benjamin Rojas		SED DE 3 Y 17	X				X	X benjamin.rojas@sed.gov.co	Benjamin Rojas
	CC 34376415	(MORONCO)		POWAL	X					X moronco@powal.gov.co	(MORONCO)
	CC 15923263	Juan Carlos Sánchez		POWAL	X				X	X jcsanchez@powal.gov.co	Juan Carlos Sánchez
	CC 1053607008	Diego A. Suárez		SDM-SEMA	X				X	X dsuarez@sdm.gov.co	Diego A. Suárez
	CC 80654867	Edvard Yobany Benítez		SDSCJ	X				X	X edvard.benitez@sdsc.gov.co	Edvard Yobany Benítez
	CC 71053829	Leopoldo López		SDS	X				X	X leopoldo.lopez@sd.gov.co	Leopoldo López
	CC 1049603549	Diana López		SDM-065	X				X	X diana.lopez@sdm.gov.co	Diana López
	CC 52739171	Diana Cadenal		SDM-CLM17	X				X	X diana.cadenal@sdm.gov.co	Diana Cadenal

CONSENTIMIENTO: Quien ingresa sus datos, declara en la Ley 180 de 2012, que los datos personales que se ingresan en esta plataforma son veraces, completos, actualizados y no los utilizará para fines distintos a los autorizados por la Ley 180 de 2012. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros. Los datos ingresados serán utilizados para el desarrollo de la gestión pública y no serán cedidos a terceros.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible][illegible]

Código: 1124-ECPD-PH-2012
Versión: 1.0
Vigencia: 21 de agosto de 2012
Código NITGA-7010

EVIDENCIA DE REUNIÓN



BOGOTÁ
GOBIERNO

☒ Presencial
☐ Virtual
☐ Telefónica
☐ Mixta

Objeto de la reunión:	Consejo Local de Gobierno LA CADELARIA	Hora de inicio: 9:00 a.m.	Modalidad:
Fecha:	19-11-2024	Hora de finalización:	
Lugar:	Casa LA COMUDORA	Nombre del Responsable:	
Dependencia:			

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (padre - hijo)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
				ASISTENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AYUDANTE	CARRERA				PROVISIONAL	LIBRE NOMINA
CC 1020941365	Nicolas Perea Bonilla		Alcaldía Local											
CC 127903321	Guillermo Quintana S		Alcaldía Local		X					X				
CC 12768191	Anabella Borrero		Alcaldía Local		X					X				

Firma: _____

La cuarta sesión del Consejo Local de Gobierno de la localidad de La Candelaria fue citada por parte de la Alcaldía Local, en su calidad de secretaría técnica del espacio, a través del oficio con número de radicado 20246700119331 con destino a 20 entidades de orden distrital y el observatorio ciudadano de la localidad, para desarrollar los elementos concernientes a la *gestión integral de residuos*. El lugar seleccionado para el desarrollo de la sesión fue la Casa Comunitaria de La Concordia, en la cual se desarrolló el espacio el día 19 de noviembre desde las 9:00 am hasta las 10:45 am. Los participantes se encuentran relacionados en la lista de asistentes a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto para la sesión ordinaria presidida por la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de la Candelaria.
3. Socialización de actividades propuestas en el plan de acción y comentarios de cada sector con relación al cumplimiento y desarrollo de las mismas.
4. Intervenciones de la comunidad y entidades invitadas acerca de los temas a desarrollar en la sesión
5. Balance de la vigencia 2024.
6. Propositiones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En atención al orden del día propuesto para la sesión ordinaria 04 de 2024 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, y como es parte del procedimiento de la instancia, se llevó a cabo la verificación del quórum, en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, contando con la participación de 13 directivos y asesores de las 20 entidades que fueron citadas a través del oficio 20246700119331. A su vez, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada por la Alcaldía Local de La Candelaria, en cabeza de la Secretaría Técnica del espacio.

En línea con lo anterior, por parte de la Presidencia y la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno, citados para la sesión en curso. De esta manera, se dio apertura del espacio por parte de la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, quien dio por instalada la sesión, extendiendo un saludo especial a los asistentes, agradeciendo su acompañamiento e indicando la importancia de trabajar la gestión integral de residuos en el corazón de Bogotá.

En el punto de instalación la Alcaldesa Local mencionó el seguimiento a los compromisos adquiridos por los sectores en la sesión no. 3 del Consejo Local de Gobierno, siendo estas a saber el recorrido de

identificación de afectación a señales y malla vial, recorrido de identificación de iluminación junto con la UAESP, así como la articulación en el marco de Centro Vive.

Avanzando con el orden del día, se indicó por parte de la alcaldesa la presentación a desarrollar por las entidades, dando cumplimiento al **tercer punto** del orden del día. La primera entidad en intervenir fue la UAESP quienes presentaron la siguiente información:



Cuarta sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno para la Localidad de La Candelaria

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

UAESP BOGOTÁ



Somos parte importante de la vida de los bogotanos

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIOS FUNERARIOS
Limpieza domiciliar	Apilamiento de materiales	Tratamiento y Disposición final residuos	Administración y operación
		Administración y patrimonio	Modernización y operación
			Infraestructura

Gestión Integral de Residuos

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Acciones de sensibilización y cultura ciudadana tales como reciclación - bingo colegios, universidades, establecimientos de comercio, limpieza a cuerpos hídricos	Se han venido realizando en todos los meses del año excepto en julio y se socializarán los resultados en la sesión del 19 de noviembre.
2. Socialización y sensibilización de los recicladores de oficio	Sesión de noviembre
3. Operativos con jurídica y policía para verificar el tratamiento de residuos	Se están realizando mínimo 7 operativos de residuos mensuales durante todos los meses del año. Se socializarán acciones en noviembre

UAESP BOGOTÁ

1. Acciones de sensibilización y cultura ciudadana en colegios.



"Sensibilización Separación en la fuente"

ESNALCO

16/oct/2024

UAESP BOGOTÁ

1. Acciones de sensibilización y cultura ciudadana en universidades.



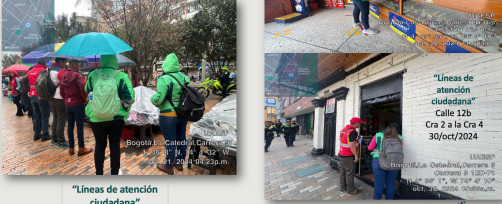
"Semana de la Sostenibilidad"

Universidad la Gran Colombia

13/nov/2024

UAESP BOGOTÁ

1. Acciones de sensibilización y cultura ciudadana en establecimientos de comercio.



"Líneas de atención ciudadana"

Cra 9

21/oct/2024

"Líneas de atención ciudadana"

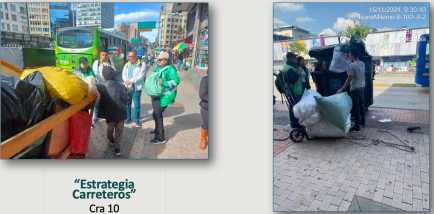
Calle 12b

Cra 2 a la Cra 4

30/oct/2024

UAESP BOGOTÁ

2. Socialización y sensibilización de los recicladores de oficio



"Estrategia Carreteros"

Cra 10

23/oct/2024

UAESP BOGOTÁ



"Identificación contenedores material aprovechable"

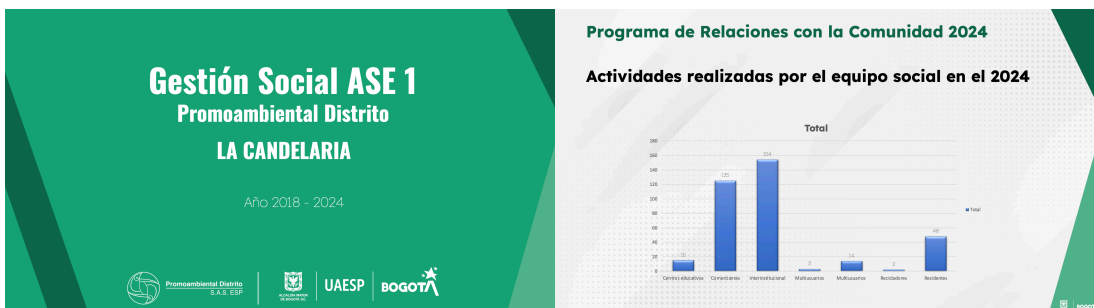
octubre y noviembre de 2024

UAESP BOGOTÁ



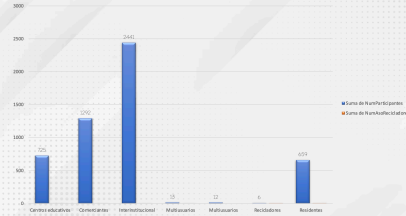
En términos generales la presentación se centró en la explicación de las estrategias adelantadas por la UAESP tales como la estrategia de carreteros, la identificación de contenedores de material aprovechable, el uso del vehículo caza regueros, la verificación del alumbrado público y los canales de atención dispuestos para que la ciudadanía pueda generar reportes oportunos.

Posterior a la explicación de la UAESP, se pidió un breve espacio por parte de la contratista de Promoambiental, quien presentó la siguiente información:



Programa de Relaciones con la Comunidad 2024

Número de usuarios informadores por el equipo social en el 2024



Puntos críticos SIGAB

1701, Calle 10 con carrera 4 Este, Egipto. Localidad La Candelaria



1702, Avenida Jiménez con Carrera 6, La Catedral. Localidad La Candelaria



1703, Calle 9 con carrera 4 Este, Egipto. Localidad La Candelaria



1704, Carrera 4 con calle 6B, Santa Bárbara. Localidad La Candelaria



Puntos de acumulación



Calle 6 con carrera 9, Santa Bárbara. Localidad La Candelaria



Calle 12 C y 12D entre carrera 1 y 2, La Concordia. Localidad La Candelaria

Se observa alta permanencia en el espacio público de los ciudadanos habitantes de calle y comerciantes realizando el proceso de separación, afectando el área limpia, cumplimiento de bases de operación de barrio, disposición de residuos sólidos en espacio público en horarios que no corresponden.

Puntos de acumulación del cuadrante



Carrera 5 Este con calle 7 (Paseo Rumbapal). Localidad La Candelaria



Calle 10 con carrera 10, Barrio Centro Administrativo. Localidad La Candelaria

(1702) Avenida Jiménez carrera 6, Barrio La Catedral. Localidad La Candelaria

Actividades previas Operativos IVC en la localidad La Candelaria y comparendos 2023 - 2024



Barrio La Catedral Calle 10 con carrera 10. Localidad La Candelaria

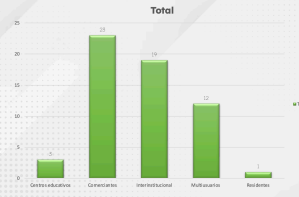


Barrio Belén, Carrera Calle 6 con carrera 0. Localidad La Candelaria

4 IVC aplicados
0 comparendos

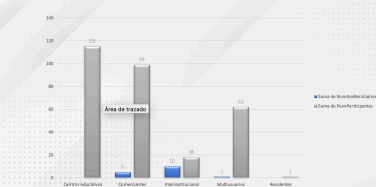
Programa Plan de campañas 2024

Actividades realizadas por el equipo social en el 2024



Plan de Campañas 2024

Número de usuarios informadores por el equipo social en el 2024



Plan de Campañas 2024

Presentación de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación de recicladores ASORECENBOG Y ARSA, La Concordia. Localidad La Candelaria



En esta explicación se abordaron temas relacionados con el programa de relaciones con la comunidad, se informó que se ha desarrollado la sensibilización de 5150 persona, así como se delimitaron puntos críticos de acumulación de residuos en la localidad comprendidos como:

1. 1701 calle 10 carrera 4
2. 1702 Av. Jiménez carrera 6
3. 1703 calle 9 con carrera 4
4. 1704 Carrera 4 y calle 6b

Posterior a la presentación indicada, la Alcaldesa Local, Angélica Angarita habló acerca del punto ubicado en la antigua plaza de mercado Rumichaca, siendo un espacio que requiere de la acción interinstitucional para su recuperación. Sumado a esto, se solicitó el alumbrado del espacio, para poder llevar a cabo actividades deportivas en la noche.

A continuación, se presentó por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente el balance de las acciones implementadas por la entidad, como se muestra a continuación:



En síntesis, la presentación dio cuenta de las actividades y acciones que se adelantan desde Secretaría Distrital del Hábitat para generar procesos de educación ambiental en el marco de la coordinación interinstitucional, y producto de los compromisos que se adquieren desde la CAL. A su vez, se indicó que se vienen sensibilizando a los comerciantes de la localidad, para la generación responsable y manejo de los residuos. A diferencia de la UAESP, se indicó por parte del profesional que ellos cuentan con 16 puntos identificados en la localidad como críticos o que requieren atención para el manejo de residuos.

Posterior a la presentación de las entidades invitadas, la Alcaldesa Angélica Angarita procedió a enunciar los compromisos adquiridos para la sesión 04 del CLG de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Acciones de sensibilización y cultura ciudadana tales como reciclación - bingo colegios, universidades, establecimientos de comercio, limpieza a cuerpos hídricos	Se han venido realizando en todos los meses del año excepto en julio y se socializarán los resultados en la sesión del 19 de noviembre.
2. Socialización y sensibilización de los recicladores de oficio	Sesión de noviembre
3. Operativos con jurídica y policía para verificar el tratamiento de residuos	Se están realizando mínimo 7 operativos de residuos mensuales durante todos los meses del año. Se socializarán acciones en noviembre

A partir de la lectura de estas actividades surgieron unos compromisos iniciales, de los cuales se requiere el compromiso por parte de las entidades para atenderlos de manera efectiva. Entre estos se encuentran:

1. Avanzar con programaciones de sensibilización y cultura ciudadana con los comerciantes, en tanto en la época de fin de año se aumenta el número de residuos que produce la localidad.
2. Imposición de comparendos con Policía para evitar el manejo inadecuado de residuos.

Con relación al **punto cuatro** acerca de *Intervenciones de la comunidad y entidades invitadas acerca de los temas a desarrollar en la sesión* no se presentaron comentarios por parte de las entidades invitadas, así como tampoco de comunidad.

Frente al quinto punto que enmarca el *Balance de la vigencia 2024* la Alcaldesa Local invitó a las entidades presentes a compartir sus comentarios, sugerencias y/o observaciones con relación a problemáticas que tengan identificadas en la localidad y que consideren son relevantes a discutir en otras sesiones del Consejo Local de Gobierno. En este sentido, por parte de la Subdirectora Rusinque del DADEP se indicó que un tema relevante para tratar puede ser la carrera séptima, en particular lo relacionado con el uso del espacio público, vendedores informales, artesanos, entre otros. Siguiendo la línea anterior la Subdirectora Local (e) de SDIS Claudia Sánchez indicó el trabajo que se vienen adelantando con paga diarios, por lo que se considera relevante poder trabajar esta temática en la localidad.

En atención al **punto seis** de *proposiciones y varios* la Alcaldesa Local recalcó el aumento de los residuos producto del alto número de visitantes en la localidad en época decembrina, por lo cual se requiere en primer lugar avanzar en la estrategia de caza regueros. En segundo lugar, se solicitó a Secretaría de la Mujer hacer un trabajo en Hostales para evitar el ingreso de personas mayores de edad con menores de edad a este tipo de espacios, debido al aumento de casos que se están reportando por parte de los hostales. En tercer lugar, se solicitó a la Secretaría Distrital de Integración Social fortalecer operativos para

habitantes de calle. En cuarto lugar, se invitó a Secretaría de Movilidad a apoyar con ampliación de horarios de Transmilenio, así como con gestores de movilidad.

Además, en este punto se socializó con las entidades el plan navidad, el cual va a tener un impacto significativo en la localidad, a través de un circuito en el cual no se va a generar acumulación de personas en un punto específico, sino que los ciudadanos estarán avanzando en diferentes partes de la localidad. Con relación a este punto, se recalcó la relevancia de contar con el apoyo de la Policía Metropolitana para que se haga control al expendio de bebidas embriagantes, así como de sustancias psicoactivas en espacio público, en particular en zonas como el Chorro de Quevedo.

En este punto también se presentó por parte de la Alcaldía Local de La Candelaria el manejo que se va a dar a la fiesta de reyes en la localidad, explicando que no habrá juegos pirotécnicos en la celebración, se requiere la recuperación de la Plaza Rumichaca

Compromisos producto de la reunión

Compromiso	Actividad	Responsable
1	Avanzar en la estrategia de caza regueros por el alto número de visitantes que recibirá la localidad	UAESP, Promoambiental y Secretaría del Hábitat
2	Hacer un trabajo en Hostales para evitar el ingreso de personas mayores de edad con menores de edad a este tipo de espacios, debido al aumento de casos que se están reportando por parte de los propietarios o administradores de dichos lugares.	Secretaría de la Mujer Secretaría Distrital de Integración Social
3	Fortalecer operativos para atender a población habitantes de calle en tanto se puede aumentar este número de personas en época de Diciembre por la llegada de personas.	Secretaría Distrital de Integración Social
4	Apoyar con ampliación de horarios de Transmilenio, así como con gestores de movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad Transmilenio
5	Acompañamiento permanente de Secretaría de Salud para el control en la venta de alimentos en Reyes.	Secretaría Distrital de Salud
6	Recuperación de la Plaza Rumichaca a través de la iluminación de la misma debido a que en horas de la tarde- noche es oscura.	UAESP
7	Acompañamiento de la Policía de manera permanente por la afluencia de personas en la localidad	Policía
8	Llamado a las entidades para que puedan atender de manera oportuna los requerimientos que se hagan desde la Alcaldía Local para las celebraciones de fin de año o reyes.	Todas las entidades presentes.

Luego del desarrollo de los puntos anteriores, se da el cierre de la sesión a las 10:43 am por parte de la Alcaldesa Local de La Candelaria, nuevamente invitando a las entidades y sectores a acompañar los

procesos que se desarrollarán en la localidad en diciembre, así como en la fiesta de reyes en enero. Así mismo, no se fija la fecha de la próxima sesión por parte de los asistentes, así que se citará por parte de la secretaría técnica en la vigencia 2025.

En constancia de lo anterior se firma el acta a los 13 días del mes de diciembre de 2024


ANGELICA MARIA ANGARITA

Alcaldesa Local de La Candelaria
Presidencia Consejo Local de Gobierno La Candelaria


CARLOS ANDRÉS ~~SAENZ~~ RIVEROS

Profesional especializado participación
Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno La Candelaria

Proyectó : Carlos Andrés Sáenz, profesional especializado FDLC
Revisó: Wenceslao Malaver, profesional especializado FDLC